

Informe de Gestión

Del ejercicio 2018, en el que se cumplen 86 años de actividad de MUSSAP

Solvencia

En el ejercicio 2018 se ha aplicado la valoración de la solvencia a las nuevas directivas de Solvencia II y del nuevo Reglamento 2015/35/CEE y por tanto el presente informe presenta el CSO y CMO conforme a lo establecido en el nuevo marco regulador.

En base a los Fondos Propios admisibles, se constata que **el ratio de Solvencia de Mussap es del 896% (714% en 2017) de capital mínimo obligatorio CMO y del 313% (343% en 2017) de capital de solvencia obligatorio CSO** conforme a lo establecido por Solvencia II. Estos ratios son **superiores a la media del sector que en este ejercicio 2018 se sitúa en 234,20%.**

La información relativa a la Solvencia de la entidad está recogida en el Informe sobre la situación Financiera y de Solvencia (ISFS) del ejercicio 2018 requerido por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, junto con **el informe especial de revisión emitido por BDO Auditores sobre el mismo**, todo ello publicado en la **web de MUSSAP.**

Fondo Mutual

Durante el ejercicio 2018 se han producido aportaciones al Fondo Mutual por valor de 1.024.823,20 € que unidos al escriturado y al remanente del 2017, representan un Fondo Mutual total a 31-12-2018 de 20.380.239,54 €.

Resumen Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2018

El resultado del ejercicio presenta una pérdida de 428.424,79 euros y la reserva de estabilización a cuenta -32.112,16 euros, Las aportaciones al Fondo Mutual han ascendido en el ejercicio 2018 a 1.024.823,20 euros, representado un incremento de los Fondos Propios de 590.670,26 euros

En lo concerniente a las provisiones técnicas, se ha registrado una disminución con respecto al ejercicio anterior del 2,98%, siendo las provisiones técnicas a cubrir del ejercicio 19.599.025,96 euros.

Durante el ejercicio 2018, la Entidad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo.

En la nota 14 de la memoria se indica las cuestiones relativas a medioambiente.

La gestión del riesgo se indica en la nota 20 de la memoria.

Por último, consignar que en lo que se lleva transcurrido del ejercicio de 2019 no se han producido acontecimientos relevantes que incidan en la regular buena marcha de la Mutua.

Aspectos generales de la Entidad

Departamento Comercial

Durante el 2018 se han creado dos Nuevos productos: Ítaca y Patilectric

Ítaca es un seguro para todo tipo de embarcaciones de recreo con coberturas tanto de Responsabilidad Civil como de daños a la propia embarcación, así como asistencia en viaje. Se efectuó la presentación del producto en Barcelona y Palma de Mallorca

Patilectric es un seguro para todo tipo de vehículos de movilidad personal. Un producto para dar respuesta a la creciente presencia en las calles de nuestras ciudades de estos vehículos que de manera genérica denominamos patinetes eléctricos. Su irrupción ha suscitado sin duda una necesidad aseguradora que queda atendida con este nuevo producto Mussap que da cobertura tanto de Responsabilidad Civil como de daños al propio vehículo

Se han ido introduciendo mejoras en diversos productos como en Autos con nuevos criterios de aplicación de bonificaciones para favorecer a los mejores conductores, en Comunidades mejoras en las coberturas de daños por agua y mejoras también en los procesos como puede ser la novedad mediante la cual el mediador conoce el precio de renovación de cada póliza antes de generarse el recibo, lo que le permite, si lo desea, hacer alguna gestión antes de su emisión.

Finalmente destacar que en 2018 se han nombrado 72 nuevos mediadores

Certificación de Calidad Según Normas ISO9001

Mussap tiene desarrollado e implantado un Sistema sustentado en la Calidad y el Control Interno, como factores determinantes de nuestra política para poder asegurar un control sobre el sistema operativo que nos permita anticiparnos y prepararnos a los cambios que se vayan produciendo en el Sector Asegurador, pudiendo asimismo ofrecer productos y servicios que respondan a las necesidades y expectativas requeridas por nuestros mutualistas.

La Calidad es en un factor imprescindible para Mussap como entidad aseguradora y un elemento de diferenciación significativo de las entidades que operan dentro del mismo sector. Disponer de un Sistema Operacional basado y regulado por las Normas Internacionales de Calidad ISO9001 nos ofrece la posibilidad de llevar un control sobre el ámbito operacional ajustado a los requerimientos que se establecen en las Normas de Control Interno de las Entidades Aseguradoras.

Las evaluaciones periódicas realizadas sobre los servicios prestados a nuestros asegurados, así como de los proveedores que colaboran con MUSSAP (abogados, peritos, multiasistencia, etc.), nos indican que los niveles de satisfacción obtenidos son muy buenos. Igualmente, del estudio de los resultados se ha procedido a tomar decisiones e implantar acciones correctoras y de mejora con la finalidad de optimizar los niveles de calidad.

En el año 2000 MUSSAP obtuvo la Certificación de Calidad según las Normas Internacionales ISO9001. Esta distinción se ha mantenido año tras año, superando las auditorías realizadas al respecto por las empresas Certificadoras, siendo muy satisfactorio el resultado obtenido con referencia al ejercicio 2018 con respecto a la auditoria de recertificación en base a las nuevas Normas ISO9001:15, lo que ha comportado la renovación de la acreditación una vez superada la auditoría realizada por la empresa DEKRA Certification.

Disponer de un Sistema de Calidad certificado en base a las Normas Internacionales ISO9001, nos permite orientar, coordinar y unificar todos nuestros recursos para conseguir mejorar la efectividad, reducir costes y garantizar a nuestros mutualistas unas prestaciones de calidad. Debemos resaltar que, el sistema operacional de Mussap basado en referidas Normas de Calidad atiende a los requerimientos legales establecidos en la nueva normativa Comunitaria - Solvencia II, es especial los referentes a Control Interno en su apartado de Sistema de Gobierno (RD239/2007 – Artículo 110 y el desarrollo de las nuevas directrices aprobadas por la EIOPA -Autoridad Europea de Seguros y Pensiones-)

Nuestro Sistema se sustenta en una plataforma donde podemos incorporar de manera fácil y rápida todos los cambios de tipo estratégico, legal o normativo que se vayan

produciendo con la capacidad de hacerlos llegar a toda la organización de MUSSAP, tanto interna como externa, de manera inmediata.

Toda la organización de MUSSAP está habituada a definiciones referentes a Sistemas de Calidad, de Control Interno, de indicadores, de procesos, etc., porque son elementos integrantes de sus funciones de trabajo.

En el año 2018 se ha procedido a realizar la revisión anual de las Políticas aprobadas por el Consejo de Administración de MUSSAP:

La anticipación y la innovación forman parte de las estrategias de negocio de la Entidad, lo cual nos permite y obliga a llevar a nuestro sistema operacional a una evolución y mejora continua, permitiéndonos afrontar con garantías de éxito los numerosos cambios legales y normativos que se han producido y que se van a seguir produciendo dentro del Sector Asegurador.

Servicio de Atención al Cliente

Conforme a lo establecido en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre y en la Orden ECO/734/2004 de once de marzo, a continuación, exponemos el contenido del informe presentado por el responsable del Servicio de Atención al Cliente de Mussap, Sr. Ferrán Almeida i Villanueva, con relación a las reclamaciones, quejas y consultas gestionadas por citado Servicio referentes al ejercicio 2018

EJERCICIO 2018			
RECLAMACIONES	NÚMERO	TOTALES	%
RECLAMACIONES NO ADMITIDAS		0	0%
No cumplen los requisitos para abrir expediente			
No es competencia del Servicio de Atención al Cliente	0		
Falta acreditación o legitimación como interesado			
Otras causas			
RECLAMACIONES ADMITIDAS		15	100%
Resolución favorable al reclamante	5		
Favorable a la entidad	5		
Terminación anticipada por conformidad de la aseguradora con la pretensión del reclamante	5		
Remisión al trámite pericial			
Remisión al órgano judicial			
Otros modos de terminación (desistimiento del asegurado)			
Pendientes de contestación por la entidad			
TOTAL RECLAMACIONES		15	100%
CONSULTAS		0	
Resolución de consultas	0		
QUEJAS			
Resolución de quejas	1	1	100%
TOTAL CONSULTAS, RECLAMACIONES Y QUEJAS RESUELTAS		16	100%

Por ramos

RAMO	Nº	Quejas	Reclamación	Consulta	Favorable	Desfavorable	Desistimiento	Inadmisión
Automóviles	2	1	1	0	1	0	0	0
Diversos	14	0	14	0	9	5	0	0
TOTAL	16	1	15	0	10	5	0	0

Información sobre las quejas y reclamaciones

Condición del reclamante	Cantidad	Intermediación	Cantidad	Comercialización	Cantidad
Asegurado	15	Mediador de Seguros	6	Agente exclusivo	8
Otros	1	Sin intermediación	9	Corredor	7
		Otros	1	Directo Entidad	1

Proceso	Cantidad	Causa queja o reclamación	Cantidad	Canal de comunicación	Cantidad
Prestación /Sinistros	16	Rechazo o rehúse del siniestro	6	Correo electrónico	14
		Disconformidad en la reparación	2	Correo ordinario	1
		Disconformidad con la valoración	2	Otros	1
		Retraso de tramitación/indemnización.	2		
		Atención incorrecta del personal	1		
		Otros	3		

La velocidad en las resoluciones que se establece en consideración al periodo medio entre la recepción de las quejas, reclamaciones o consultas hasta las fechas de comunicación de la resolución ha sido de 18,25 días, aumentándose ligeramente la media del año 2017 que se situó en 17,52 días.

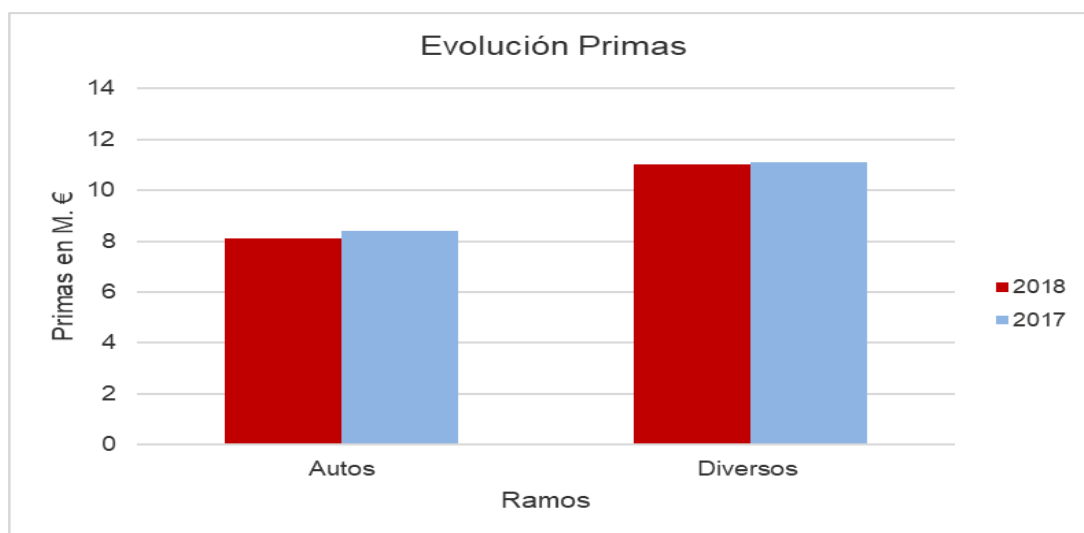
Se constata que la actuación del Servicio de Atención al Cliente durante el ejercicio 2018 se ha ajustado a lo regulado por el procedimiento PGS027 Reglamento para el Servicio de Atención al Cliente que desarrolla lo establecido en la ORDEN ECO / 734 / 2004 sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras y entidades aseguradoras, así como por la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 29 y la Ley 26 / 2006 de 17 de Julio, artículo 44.

Aspectos económicos

Volumen de primas

El total de primas del ejercicio ha sido de 19,148 millones de Euros, con un decrecimiento del 1,77 % sobre el ejercicio de 2017. Su distribución por ramos es la siguiente:

PRIMAS					
RAMOS	2018		2017		%
	PRIMAS	%	PRIMAS	%	VARIACION
AUTOMOVILES	8.113.468,05	42,37%	8.405.755,77	43,12%	-3,48%
MULTI. HOGAR	3.704.447,68	19,35%	3.672.916,35	18,84%	0,86%
MULTI. COMUNIDAD	1.867.032,09	9,75%	1.736.596,04	8,91%	7,51%
MULTI. COMERCIO	742.560,33	3,88%	790.619,12	4,06%	-6,08%
MULTI. EMPRESAS	1.563.224,66	8,16%	1.617.351,37	8,30%	-3,35%
RESP. CIVIL	1.856.885,73	9,70%	1.982.799,69	10,17%	-6,35%
ACCIDENTES	369.518,09	1,93%	360.166,46	1,85%	2,60%
INCENDIOS , ROBO , INSTR.	23.674,12	0,12%	3.383,32	0,02%	599,73%
ALQUILER PROTEGIDO	204.107,95	1,07%	194.776,81	1,00%	4,79%
MASCOTAS	122.915,61	0,64%	129.632,22	0,67%	-5,18%
BICICLETAS	15.632,53	0,08%	10.769,23	0,06%	45,16%
SUBTOTAL SIN AGRARIO	18.583.466,84	97,05%	18.904.766,38	96,98%	-1,70%
SEGURO AGRARIO	564.825,37	2,95%	588.530,04	3,02%	-4,03%
TOTAL PRIMAS	19.148.292,21	100,00%	19.493.296,42	100,00%	-1,77%



Las primas de Automóviles han decrecido un 3,48%. Este dato es el reflejo del cambio en la política de selección de riesgo en la producción que ha provocado una caída del 50% en la ratio de la misma. Con este cambio de criterio se ha logrado una mejora significativa en la ratio de siniestralidad en la producción y en la cartera, pero ha tenido como consecuencia una pérdida del volumen global de primas

En general los ramos diversos han tenido un desigual resultado en las variaciones de primas. Podemos ver un crecimiento de más del 7% en Comunidades, pero en Hogar no llega al 1% y en Comercio y Pymes, su resultado es negativo. Cabe destacar que la reducción en el crecimiento de primas en Comunidades, ha venido motivada por un cambio substancial en los criterios de selección de riesgos.

Las primas de bicicletas han aumentado un 45,16%. Dentro de este producto figuran los vehículos conocidos como VMP que en el segundo semestre del ejercicio tuvo un lanzamiento comercial y mediático importante.

El ramo de alquiler protegido ha tenido un incremento 4,79% manteniéndose en un incremento estable inferior a dos dígitos.

El ramo de Accidentes ha tenido un ligero incremento de primas pues responde a la actividad económica del país. El cierre de tantos comercios, afecta a ese ramo.

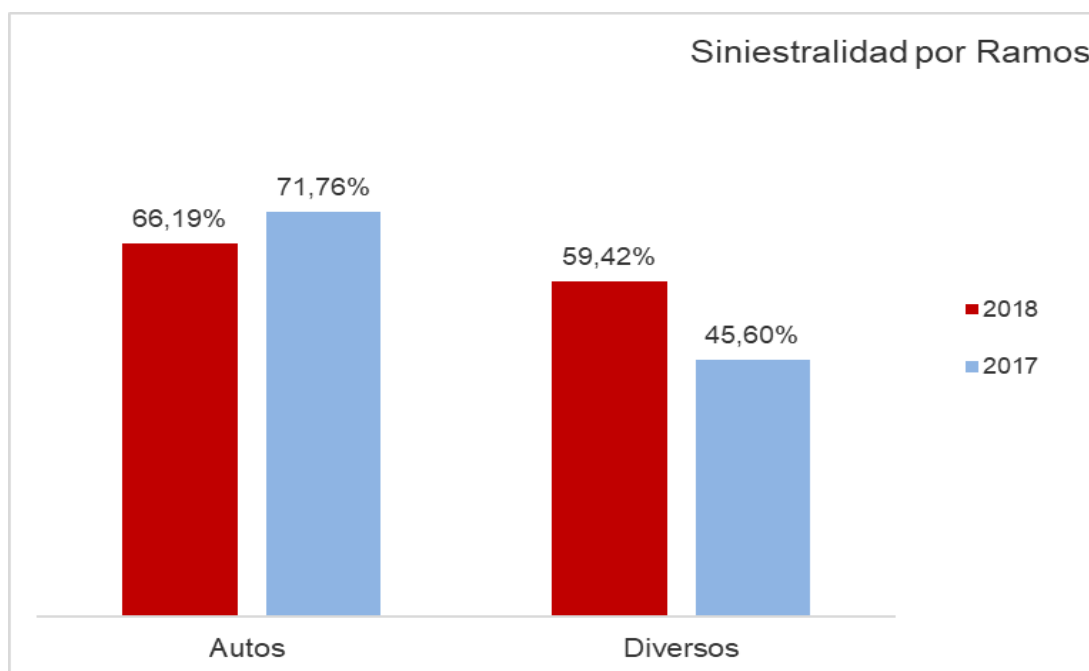
El decrecimiento de primas en Mascotas, obedece también a un ligero cambio de criterio en la selección de riesgos en la producción y a una anulación de cartera negativa.

El Seguro Agrario ha tenido un decrecimiento de primas del 4,03%. A pesar de haber superado el millón de euros de primas de producción, por causa del sistema de amortiguación aplicado por Agroseguro,S.A., no afectará en nuestra cuota de participación en el coaseguro hasta 2019 y siguientes. Estimamos que de mantener esta cifra de producción tardaremos 5 años en tenerlas integradas en nuestra contabilidad.

Siniestralidad

El siguiente cuadro muestra la siniestralidad periodificada sobre primas adquiridas incluyendo por tanto las Provisiones de siniestros pendientes y la de primas no consumidas

RAMOS	SINIESTRALIDAD					
	2018			2017		
	PRIMAS	SINIESTROS	%	PRIMAS	SINIESTROS	%
	ADQUIRIDAS	PERIODIFICADOS	SINIESTRALIDAD	ADQUIRIDAS	PERIODIFICADOS	SINIESTRALIDAD
AUTOMOVILES	9.834.919,54	6.510.104,93	66,19%	8.857.595,85	6.356.267,30	71,76%
MULTI. HOGAR	3.806.475,29	2.430.636,09	63,86%	3.772.127,27	2.241.307,15	59,42%
MULTI. COMUNIDADES	1.823.571,19	1.563.177,62	85,72%	1.555.647,34	927.267,36	59,61%
MULTI. COMERCIO	763.386,70	376.791,75	49,36%	801.276,02	204.037,12	25,46%
MULTI. EMPRESAS	1.577.436,27	767.328,89	48,64%	1.628.104,69	675.217,98	41,47%
RESPON. CIVIL	1.920.863,54	574.066,46	29,89%	2.023.644,57	214.540,35	10,60%
ACCIDENTES	399.837,70	407.575,17	101,94%	389.065,96	161.087,87	41,40%
INCENDIOS y ROBO	13.595,48	0,00	0,00%	2.168,53	0,00	0,00%
ALQUILER PROTEGIO	199.751,47	37.893,56	18,97%	206.150,03	44.851,11	21,76%
MASCOTAS	126.697,24	62.527,08	49,35%	132.078,42	80.813,52	61,19%
BICICLETAS	12.793,58	-1.389,96	-10,86%	10.312,35	-4.779,28	-46,35%
SEGURO AGRARIO	579.776,38	451.296,40	77,84%	531.565,01	495.220,70	93,16%
TOTAL GENERAL	21.059.104,38	13.180.007,99	62,59%	19.909.736,04	11.395.831,18	57,24%



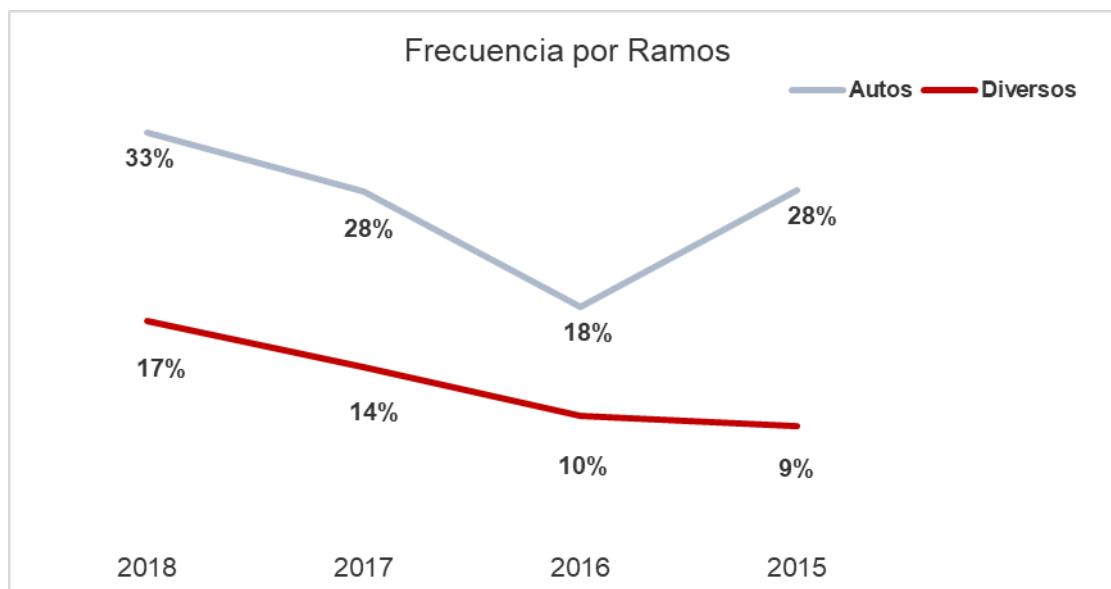
Podemos observar una ligera disminución de la siniestralidad en el ramo de Automóviles gracias a la implementación de nuevos criterios de selección del riesgo en la nueva contratación. El comportamiento de la siniestralidad en los Ramos de Hogar, Comunidades, Comercio y Empresa, podemos observar un aumento de la siniestralidad en todos ellos, siendo atribuible en general a causas climatológicas. En accidentes y Responsabilidad, se han producido siniestros de elevada cuantía que ha provocado un peor resultado que en 2017. La ratio de siniestralidad conjunta de la entidad ha tenido un incremento de 5,35 puntos, ya que en el 2017 representaba un 57.24% y en el 2018 es del 62,59%,

Evolución pólizas y siniestros

EVOLUCION POLIZAS Y SINIESTROS												
RAMOS	2018			2017			2016			2015		
	PÓLIZAS	SINIESTROS	FREC-2	PÓLIZAS	SINIESTROS	FREC-2	PÓLIZAS	SINIESTROS	FREC-2	PÓLIZAS	SINIESTROS	FREC-2
AUTOMOVILES	35.470	11.490	33%	35.227	9.404	28%	32.595	6.792	18%	40.884	9.713	28%
MULTIRRIESGOS	26.617	9.555	36%	26.822	7.546	29%	24.621	6.316	27%	22.303	6.042	29%
RESP. CIVIL	28.653	330	1%	31.000	353	1%	49.270	395	1%	55.343	420	1%
ACCIDENTES	1.614	120	7%	1.642	131	8%	1.582	435	27%	1.587	193	8%
OTROS	2.545	298	15%	1.464	280	16%	2.125	393	20%	1.806	512	49%
TOTALES	94.899	21.793		96.155	17.714		110.193	14.331		121.923	16.880	
Frecuencia 1	22,96%			18,42%			13,01%			13,84%		
Frecuencia 2	22,81%			17,17%			12,35%			13,10%		

Para "Frecuencia 1" se aplica la fórmula : N° de Siniestros / N° de Pólizas

Para "Frecuencia 2" se aplica la fórmula : N° de Siniestros actuales/ (Pólizas actuales + Pólizas anteriores)/ 2



Frecuencias

Podemos observar que la frecuencia correspondiente a este ejercicio es del 22,96% frente al 18,42% del ejercicio 2017 (frecuencia 1), en cuanto a la (frecuencia 2) que nos mide la incidencia de los siniestros del ejercicio actual 2018 respecto a la media de pólizas, esta ha pasado de un 17.17% del 2017 a un 22,81% del presente ejercicio. Estos incrementos se deben a que en este ejercicio se ha incluido la siniestralidad de la Asistencia en Viaje en Autos. En multirriesgos el incremento de la frecuencia media se debe al impacto del crecimiento en Comunidades y a los efectos climatológicos adversos que se han producido en este ejercicio.

Balance

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2018	31/12/2017
A- 1 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 10.1	10.321.001,68	8.858.215,30
A- 4 Activos financieros disponibles para la venta	Nota 10.1	707.615,78	608.574,26
I. Instrumentos de patrimonio		707.615,78	608.574,26
A- 5 Préstamo y partidas a cobrar		5.339.150,04	5.180.601,86
II. Préstamos		172.843,31	199.201,62
3. Préstamos a otras partes vinculadas	Notas 10.1 y 16.1	172.843,31	199.201,62
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		365.375,48	363.782,58
V. Créditos por operaciones de seguro directo	Nota 10.1	2.907.688,40	2.797.822,77
1. Tomadores de seguro		2.699.339,94	2.791.813,63
2. Mediadores		208.348,46	6.009,14
VI. Créditos por operaciones de reaseguro	Nota 10.1	290.397,73	66.210,56
VII. Créditos por operaciones de coaseguro	Nota 10.1	65.868,12	139.325,77
IX. Otros créditos		1.536.977,00	1.614.258,56
1. Créditos con las Administraciones Públicas	Notas 10.1 y 11	42.149,16	45.368,97
2. Resto de créditos	Nota 10.1	1.494.827,84	1.568.889,59
A- 6 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Nota 10.1	9.654.180,54	11.969.099,00
A- 8 Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		4.138.233,67	3.345.089,38
I. Provisión para primas no consumidas		1.324.131,02	1.242.676,41
III. Provisión para prestaciones		2.814.102,65	2.102.412,97
A- 9 Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		2.903.247,71	2.950.936,38
I. Inmovilizado material	Nota 5	1.752.479,52	1.768.980,50
II. Inversiones inmobiliarias	Nota 6	1.150.768,19	1.181.955,88
A-10 Inmovilizado intangible	Nota 7	222.165,89	374.658,54
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores		139.368,49	298.868,49
III. Otro activo intangible		82.797,40	75.790,05
A-11 Participaciones en entidades del grupo y asociadas		6.146.653,90	6.146.653,90
III. Participaciones en empresas del grupo	Nota 10.3	6.146.653,90	6.146.653,90
A-12 Activos Fiscales		35.588,96	41.164,92
II. Activos por impuesto diferido	Nota 11	35.588,96	41.164,92

A-13 Otros Activos		3.981.295,24	4.206.079,92
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	Nota 8	3.746.788,26	3.912.913,01
III. Periodificaciones		234.506,98	293.166,91

TOTAL ACTIVO		43.449.133,41	43.681.073,46
---------------------	--	----------------------	----------------------

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances de Situación, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017

(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2018	31/12/2017
A) PASIVO			
A- 3 Débitos y partidas a pagar		2.851.330,65	3.181.478,04
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido	Nota 10.1	936.912,74	876.575,79
III. Deudas por operaciones de seguro	Nota 10.1	575.688,11	687.290,64
2.- Deudas con mediadores		145.059,58	221.342,59
3.- Deudas condicionadas		430.628,53	465.948,05
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	Nota 10.1	477.214,95	503.577,74
IX. Otras deudas:	Nota 10.1	861.514,85	1.114.033,87
1.-Deudas con las Administraciones públicas	Notas 10.1 y 11	461.238,29	466.989,77
3.-Resto de otras deudas		400.276,56	647.044,10
A- 5 Provisiones Técnicas	Nota 13	19.599.025,96	20.201.799,34
I.- Provisión para primas no consumidas		8.887.724,58	9.068.449,45
II.- Provisión para riesgos en curso		1.287.525,34	2.133.942,40
IV.-Provisión para prestaciones		9.423.776,04	8.999.407,49
A- 7 Pasivos Fiscales		256.354,57	222.947,38
II. Pasivos por impuesto diferido	Nota 11	256.354,57	222.947,38
A- 8 Resto de Pasivos		7.276,29	6.510,49
IV. Otros pasivos		7.276,29	6.510,49
TOTAL PASIVO		22.713.987,47	23.612.735,25
B-1 Fondos Propios		20.239.660,92	19.648.990,66
I. Capital o fondo mutual		20.380.239,54	20.133.876,63
1. Capital escriturado o fondo mutual	Nota 10.5	20.380.239,54	20.133.876,63
III. Reservas	Nota 10.5	319.958,33	293.574,32
2. Reserva de estabilización		241.045,21	214.661,20
3. Otras reservas		78.913,12	78.913,12
VII. Resultado del ejercicio		(428.424,79)	(746.088,95)
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		(32.112,16)	(32.371,34)
B-2 Ajustes por cambios de valor		495.485,02	419.347,55
I. Activos financieros disponibles para la venta		495.485,02	419.347,55
TOTAL PATRIMONIO NETO		20.735.145,94	20.068.338,21
TOTAL PASIVO & PATRIMONIO NETO		43.449.133,41	43.681.073,46

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances de Situación, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Mutualistas de MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales MUSSAP MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de ingresos y gastos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones claves de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Reconocimiento de ingresos por primas de seguros y comisiones activadas en relación con la producción.</i> Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, la Entidad opera en diversos ramos. Dada la magnitud de las operaciones registradas en el periodo auditado, hemos considerado el reconocimiento de ingresos, así como las comisiones y otros gastos de adquisición en relación con la producción, como áreas de riesgo significativo relevante durante el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría.	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: - Evaluación del entendimiento de proceso de reconocimiento de ingreso de las primas por la Dirección. - Revisión del entorno general de control interno del proceso de reconocimientos de primas por diversos Ramos. - Procedimientos analíticos para ver la coherencia de los ingresos por primas de seguro de diversos ramos, en comparación con años anteriores. - La obtención de confirmación escrita de una muestra de los saldos mantenidos a fecha de cierre y realización de procedimientos alternativos de una muestra sobre el resto. - La verificación de una muestra representativa de primas netas de seguros de la Entidad y análisis de toda la documentación generada en dichas operaciones. - La obtención de confirmación escrita de una muestra de los saldos mantenidos de reaseguro a fecha de cierre y realización de procedimientos alternativos de una muestra sobre el resto. - La verificación de una muestra representativa de primas netas de reaseguros de la Entidad y análisis de toda la documentación generada en dichas operaciones. - Revisión de las comisiones y otros gastos de adquisición, de acuerdo con las notas técnicas de la Entidad y la documentación generada en dichas operaciones. - Pruebas de corte de operaciones sobre las primas de seguro y reaseguro de la Entidad en función de la prima no consumida de la misma. - Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas a la memoria, conforme al marco normativo de aplicación.

Valoración de las provisiones para prestaciones de seguro no vida y de la participación sobre las mismas del reaseguro sobre las provisiones técnicas.

Tal y como se indica en la memoria adjunta, la Entidad opera principalmente en los ramos de accidentes y de vehículos, registrando la valoración de las provisiones para prestaciones todos aquellos siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del ejercicio.

La Entidad tiene registradas provisiones por prestaciones por importe de 19,6 millones, que requieren de una provisión por parte de la participación del reaseguro por importe de 4,1 millones.

En las provisiones para prestaciones se utilizan estimaciones, así como métodos de proyección actuarial, basados tanto en información del histórico, como en hipótesis sobre su evolución futura. Estas estimaciones son complejas y requieren métodos y cálculos actuariales, que se basan en juicios e hipótesis significativas, especialmente en aquellos casos donde el periodo de liquidación puede ser superior a un año. Dicha provisión recoge el importe de su coste total estimado o cierto y el montante de los importes ya pagados por razón de tales siniestros, existiendo por su naturaleza un grado de incertidumbre significativo que puede suponer un cambio en las hipótesis en las cuentas anuales de la Entidad.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Evaluación del entendimiento de proceso de reconocimiento de provisiones técnicas por prestaciones por la Dirección.
- Revisión del entorno genera. de control interno del proceso de reconocimiento de provisiones técnicas.
- Revisión de una muestra representativa seleccionada en base a nuestra evaluación del riesgo y significatividad de la misma, así como el análisis de toda la documentación generada en dichas operaciones con el objetivo de validar la integridad y exactitud de las bases de datos utilizada en los cálculos actuariales, supuestos de mercado y tendencias históricas.
- Revisión actuarial de los cálculos de provisiones técnicas de prestaciones.
- Comprobación con las bases de datos de la suficiencia, en base a nuestra experiencia, de la provisión del riesgo en curso una vez verificado el cálculo de las provisiones por prestaciones no consumidas.
- Pruebas de corte de operaciones sobre las primas de seguro y reaseguro de la Entidad, en función de la prima no consumida de la misma.
- Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas a la memoria, conforme al marco normativo de aplicación.

Valoración de las inversiones en Sociedades de Grupo.

La Entidad mantiene varias inversiones en unas entidades por importe de 6,1 millones de euros. El valor de dicho activo depende fundamentalmente de la rentabilidad que la Entidad obtenga de las comisiones de corretaje de primas de seguros de diversas filiales, lo que aumenta el nivel de juicio necesario en la estimación de los ingresos que se obtendrán en los ejercicios futuros. El juicio es necesario en la evaluación del valor del activo como consecuencia de la inversión realizada en la Entidad debido a las expectativas de la dirección en relación a las ventas futuras de corredurías de seguros.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Entendimiento y evaluación de la valoración del inmovilizado financiero.
- Análisis de las hipótesis clave utilizadas en el test de deterioro, incluyendo de manera específica, las proyecciones de flujos de efectivo, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a largo plazo. En relación a los flujos de efectivo, las hipótesis clave son el crecimiento de los ingresos y el margen de explotación.
- Obtención de estados financieros a 31 de diciembre de 2018 de las entidades participadas, para comprobar el valor teórico contable de cada participación.
- Comprobación de la integridad y la exactitud del test de deterioro.
- Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas a la memoria, conforme al marco normativo de aplicación.

Valoración de las construcciones de uso propio y las inversiones inmobiliarias

La Entidad presenta construcciones en el inmovilizado material y mantiene inversiones inmobiliarias en su balance al 31 de diciembre de 2018 por importe de 1,5 millones de euros y 1,2 millones de euros, respectivamente. Consideramos que la valoración de dichos activos es un área de riesgo significativo relevante durante el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría, ya que la valoración de las inversiones inmobiliarias, requieren de la aplicación de juicios y estimaciones significativos, que en el caso de la Entidad depende de la determinación del método de valoración de dichos activos.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Entendimiento y evaluación de la valoración del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias.
- Comprobación de la competencia, capacidad e independencia del experto independiente mediante la obtención de una confirmación y la constatación de su reconocido prestigio.
- Comprobación de que las valoraciones se han realizado conforme a la metodología aceptada.
- Comparación del valor neto contable de las construcciones recogidas en el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias, con el valor razonable indicado en cada una de las tasaciones de cada uno de los inmuebles que posee la Entidad, con el objeto de determinar si algún activo de los indicados requiere deterioro.
- Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas a la memoria, conforme al marco normativo de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



VII

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Entidad de fecha 19 de marzo de 2019.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de Mutualistas celebrada el 6 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)



Ramón Roger Rull (ROAC 16.887)
Socio - Auditor de Cuentas

20 de marzo de 2019

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

BDO AUDITORES, S.L.P.

2019 Núm. 20/19/05739
96,00 EUR

IMPORT COL·LEGIAL:
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional